



EC/709

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE**

Montevideo, **12 OCT. 2007**

VISTO: el planteamiento formulado por la Lic. Gilma Hantis en representación de la firma Cálce Producciones;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del film denominado "La Receta";

II) que el mismo tiene como objetivo mostrar y revelar paralelamente a su guión argumental, el Departamento de Colonia y su capital, declarados Patrimonio Histórico de la Humanidad;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de proyectos artísticos y culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del film denominado "La Receta" de la firma Cálce Producciones, a efectuarse en el Departamento de Colonia.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República